



Primaria Perry

TÍTULO I POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS 2021-2022

En el otoño, se llevará a cabo una reunión anual para compartir con los padres una descripción del programa Título I y sus requisitos.

Perry Elementary ha desarrollado política escrita de participación de padres y familias del Título I con aportes de los padres del Título I. Los aportes de los padres de varias reuniones de padres, incluidas, entre otras, las reuniones de la Asociación de Padres / Maestros (PTA) y los cafés mensuales para padres se comparten con el Consejo del Sitio Escolar (SSC) para proporcionar una forma organizada, continua y oportuna de involucrar a los padres en el desarrollo de esta política.

Ha distribuido la política a los padres de los estudiantes del Título I. La Política fue explicada y distribuida en nuestra primera reunión de SSC celebrada el 6^{de} octubre de 2021.

Esta política describe los medios para llevar a cabo los requisitos designados del Título I, Parte A de los padres y la participación familiar de conformidad con la Sección 1116 (c) de la ESSA.

Cada escuela a la que se sirva en virtud de esta parte elaborará juntamente con los padres y familiares de los niños participantes y distribuirá a ellos una política escrita de participación de los padres y la familia, acordada por dichos padres, que describirá los medios para llevar a cabo los requisitos de las subsecciones (c) a (f). ¿Cómo se notifica a los padres de la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, se proporciona en un idioma que los padres puedan entender? ¿Cómo se puso la política a disposición de la comunidad local? ¿Cómo y cuándo se actualiza la política periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela (Sección 1116[b][1]) de la ESSA?

Primaria Perry

TÍTULO I POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS 2021-2022

En el otoño, se llevará a cabo una reunión anual para compartir con los padres una descripción del programa Título I y sus requisitos.

Perry Elementary ha desarrollado política escrita de participación de padres y familias del Título I con aportes de los padres del Título I. Los aportes de los padres de varias reuniones de padres, incluidas, entre otras, las reuniones de la Asociación de Padres / Maestros (PTA) y los cafés mensuales para padres se comparten con el Consejo del Sitio Escolar (SSC) para proporcionar una forma organizada, continua y oportuna de involucrar a los padres en el desarrollo de esta política.

Ha distribuido la política a los padres de los estudiantes del Título I. La Política fue explicada y distribuida en nuestra primera reunión de SSC celebrada el 6^{de} octubre de 2021.

Esta política describe los medios para llevar a cabo los requisitos designados del Título I, Parte A de los padres y la participación familiar de conformidad con la Sección 1116 (c) de la ESSA.

Cada escuela a la que se sirva en virtud de esta parte elaborará juntamente con los padres y familiares de los niños participantes y distribuirá a ellos una política escrita de participación de los padres y la familia, acordada por dichos padres, que describirá los medios para llevar a cabo los requisitos de las subsecciones (c) a (f). ¿Cómo se notifica a los padres de la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, se proporciona en un idioma que los padres puedan entender? ¿Cómo se puso la política a disposición de la comunidad local? ¿Cómo y cuándo se actualiza la política periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela (Sección 1116[b][1]) de la ESSA?

En la Escuela Primaria Perry nos enorgullecemos de cómo nos comunicamos con nuestros padres y familiares. Enviamos a casa una Política de Participación de Padres y Familias por escrito al comienzo del año escolar a todos nuestros estudiantes. Además, publicamos esto en el Mensaje Dominical del Director. En nuestro evento de Regreso a la Escuela en el otoño, también tenemos una reunión pública donde distribuimos y discutimos la Política de Participación de Padres y Familias. El Director explica la política en un formato comprensible y uniforme en el Regreso a la Escuela en el otoño y en el Mensaje Dominical del Director. La Política de Participación Familiar también se publica en la oficina principal para que la comunidad local la vea. La política se actualiza periódicamente con varias partes interesadas que tienen la oportunidad de ver y hacer enmiendas. La Política es revisada anualmente por el SSC y las enmiendas son discutidas y se ponen a votación

Para involucrar a los padres en los programas del Título I, Parte A, se han establecido las siguientes prácticas:

Los temas que son apropiados para la revisión / acción del Consejo del Sitio Escolar (SSC) se colocarán en la agenda para la próxima reunión programada regularmente por la administración de la escuela. Todos los padres son notificados y alentados a participar y proporcionar aportes en las reuniones de SSC. Sin embargo, solo los miembros de la SSC pueden votar.

La escuela convoca una reunión anual para informar a los padres sobre los requisitos del Título I, Parte A y sobre el derecho de los padres a participar en el programa del Título I, Parte A (Sección 1116[c][1] de la ESSA). Agregue detalles sobre las reuniones anuales en el cuadro a continuación:

La escuela convoca una reunión anual para informar a los padres de los estudiantes del Título I sobre los requisitos del Título I y sobre el derecho de los padres a participar en el programa del Título I. Esto generalmente se hace en relación con nuestra reunión de padres nocturna de regreso a la escuela de otoño.

La escuela ofrece un número flexible de reuniones para los padres del Título I, Parte A, como reuniones por la mañana o por la noche (Sección 1116[c][2] de la ESSA). Agregue detalles sobre las reuniones en el cuadro a continuación:

Las reuniones se llevan a cabo antes, durante o después de la escuela y ocasionalmente se llevan a cabo reuniones nocturnas. Los días y horarios de las reuniones se basan en los comentarios de los padres.

La escuela involucra a los padres de los estudiantes del Título I, Parte A de una manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas del Título I, Parte A de

la escuela y la política de participación de los padres del Título I, Parte A (Sección 1116 [c] [3] de la ESSA). ¿Cómo involucra la escuela a los padres?

Los temas que son apropiados para la revisión / acción del Consejo del Sitio Escolar (SSC) se colocarán en la agenda para la próxima reunión programada regularmente por la administración de la escuela. Todos los padres son notificados y alentados a participar y proporcionar aportes en las reuniones de SSC. Sin embargo, solo los miembros de la SSC pueden votar.

La escuela proporciona a los padres de los estudiantes del Título I, Parte A información oportuna sobre los programas del Título I, Parte A (Sección 1116(c)(4)[A]) de la ESSA). ¿Cómo proporciona la escuela la información?

La escuela proporciona a los padres de los estudiantes del Título I información oportuna sobre los programas del Título I. El boletín escolar, los volantes, las llamadas telefónicas, los sitios de redes sociales y los sitios web se utilizan para anunciar las reuniones de padres y las sesiones de capacitación que se ofrecen en nuestra escuela, dentro del Grupo Morse, el Centro para Padres Harold J. Ballard del Consejo Asesor del Distrito, la Universidad para Padres y en todo el distrito.

La escuela proporciona a los padres de los estudiantes del Título I, Parte A una explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, las evaluaciones utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que cumplan los estudiantes (Sección 1116 [c] [4] [B] de ESSA). ¿Cómo proporciona la escuela la información?

La escuela proporciona a los padres de los estudiantes del Título I una explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, las evaluaciones utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que cumplan los estudiantes, y cómo el plan de estudios está alineado con los Estándares Básicos Comunes de California. La noche de regreso a clases, las conferencias de padres / maestros y las boletas de calificaciones son algunas de las formas en que nuestra escuela informa a nuestros padres. Los padres también son notificados anualmente de los resultados de las evaluaciones individuales por el Departamento de Investigación e Informes y el Departamento de Pruebas. Una explicación de la información está disponible en varios idiomas.

Si lo solicitan los padres de los estudiantes del Título I, Parte A, la escuela ofrece oportunidades para reuniones regulares que permiten a los padres participar en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos (Sección 1116[c][c][4][C]de la ESSA). ¿Cómo proporciona la escuela las oportunidades?

Si lo requieren los padres de los estudiantes del Título I, la escuela ofrece oportunidades para reuniones regulares que permiten a los padres participar en la decisión relacionada con la educación de sus hijos. Estas reuniones de padres se ofrecerán con oportunidades para la formulación de sugerencias de los padres. Las respuestas a sus sugerencias se revisarán de manera oportuna, si es posible, en la próxima reunión programada.

La escuela involucra a los padres del Título I, Parte A en interacciones significativas con la escuela. El Pacto apoya una asociación entre el personal, los padres y la comunidad para mejorar el

rendimiento académico de los estudiantes. Para ayudar a alcanzar estas metas, la escuela ha establecido las siguientes prácticas:

La escuela proporciona a los padres del Título I, Parte A asistencia para comprender los estándares de contenido académico del estado, las evaluaciones y cómo monitorear y mejorar el rendimiento de sus hijos (Sección 1116 [e] [1] de la ESSA).

La noche de regreso a clases, las conferencias de padres / maestros y las boletas de calificaciones son algunas de las formas en que nuestra escuela informa a nuestros padres. Los padres también son notificados anualmente de los resultados de las evaluaciones individuales por el Departamento de Investigación e Informes y el Departamento de Pruebas. Una explicación de la información está disponible en varios idiomas.

La escuela proporciona a los padres del Título I, Parte A, materiales y capacitación para ayudarlos a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos (Sección 1116[e][2] de la ESSA).

Los padres reciben materiales e ideas para ayudar a sus hijos durante las conferencias de padres / maestros. La tarea también está diseñada para que los padres ayuden a sus hijos a mejorar sus logros.

Con la ayuda de los padres del Título I, Parte A, la escuela educa a los miembros del personal sobre el valor de las contribuciones de los padres y sobre cómo trabajar con los padres como socios iguales (Sección 1116[e][3] de la ESSA).

Nuestros padres trabajan en estrecha colaboración con nuestro personal a través de nuestra PTA. Esto fortalece la comprensión de nuestro personal sobre el valor de las contribuciones de los padres.

La escuela coordina e integra el Programa de Participación de los Padres del Título I, Parte A con otros programas, y lleva a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, para alentar y apoyar a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos (Sección 1116[e][4] de la ESSA).

Perry's Parent Connections Room proporciona otro nivel de apoyo a cuatro nuestros padres. El ejército proporciona clases y recursos para nuestras familias militares.

La escuela distribuye información relacionada con los programas escolares y de padres, reuniones y otras actividades a los padres del Título I, Parte A en un formato e idioma que los padres entiendan (Sección 1116[e][5] de la ESSA).

Los tabloneros de anuncios de la escuela, volantes, llamadas telefónicas, sitios de redes sociales y sitios web se utilizan para anunciar reuniones de padres y sesiones de capacitación ofrecidas en nuestra escuela, el Centro para Padres Harold J. Ballard del Consejo Asesor del Distrito, la Universidad para Padres y a través de nuestro distrito.

La escuela brinda apoyo para las actividades de participación de los padres solicitadas por los padres del Título I, Parte A (EsSA Sección 1116 [e] [14]).

El personal de Perry y las organizaciones de padres están abiertos a todas las sugerencias.

La escuela ofrece oportunidades para la participación de todos los padres del Título I, Parte A, incluidos los padres con dominio limitado del inglés, los padres con discapacidades y los padres de

estudiantes migratorios. La información y los informes escolares se proporcionan en un formato e idioma que los padres entienden (Sección 1116[f] de la ESSA).

Perry Elementary ofrece oportunidades para que todos los padres, incluidos los padres con dominio limitado del inglés, los estudiantes con discapacidades o los estudiantes migratorios, participen en los programas del Título 1. La información se envía a casa en varios idiomas para acomodar a todas las partes interesadas en un formato e idioma que sea entendido por todos los subgrupos principales.

Si el plan del programa en toda la escuela no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela presenta cualquier comentario de los padres sobre el plan cuando la escuela pone el plan a disposición de la agencia educativa local.

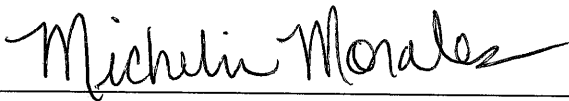
El plan se puso a disposición de todos los padres y de la comunidad. Si el plan no es satisfactorio para los padres de los estudiantes participantes, el plan se discutirá y revisará en una reunión de SSC y se modificará si es necesario con cualquier comentario de los padres sobre el plan documentado en el plan cuando la escuela pone el plan a disposición de la agencia de educación local.

Esta política fue adoptada por Perry Elementary el 29 de septiembre de 2021 y estará vigente para el período del año escolar 2021-2022.

La escuela distribuirá la política a todos los padres de los estudiantes que participan en el programa título I, parte A en o antes: 6 de octubre de 2021

Micheline Morales.

Firma del funcionario autorizado aquí



octubre 6, 2021